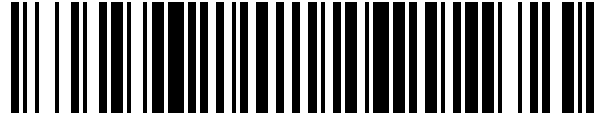


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 136**

21 Número de solicitud: 201731486

51 Int. Cl.:

A47B 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.12.2017

71 Solicitantes:

FERNÁNDEZ VELÉZ, José Luis (50.0%)
Poligono Industrial Campo Alto, C/ Alemania, 106
03600 ELDA (Alicante) ES y
BAÑON MARTÍNEZ, Inés (50.0%)

72 Inventor/es:

FERNÁNDEZ VELÉZ, José Luis

74 Agente/Representante:

DE PABLOS RIBA, Juan Ramón

54 Título: **PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO.**

ES 1 202 136 U

PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una planta acolchada para calzado que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una planta para calzado que, entendida como la pieza sobre la que se arma el calzado quedando entre la suela externa y, opcionalmente una plantilla interna, y llamada también, entresuela, plantilla o palmilla, según el tipo de calzado, se distingue por incorporar, integrada en la misma tanto en la zona de la pala, talón y enfranque, una inyección de material acolchado adaptable al pie, el cual proporciona confort a la pisada.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de calzado, centrándose primordialmente en el ámbito del calzado de vestir y, en cualquier caso, abarcando tanto el calzado de señora como el de caballero.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El problema técnico que la presente invención pretende resolver es el de proporcionar confort al calzado, especialmente al calzado de vestir, que suele tener suelas más finas y duras, evitando la necesidad de utilizar plantillas o accesorios adicionales colocados en su interior, que suele ser la solución a que se recurre normalmente y que a menudo no es satisfactoria, o bien porque las plantillas no se adaptan bien al calzado, se mueven, se rompen, etc., mediante el desarrollo de una palmilla para fabricar el calzado con las zonas sensibles ya acolchadas directamente.

35 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se

conocen plantas para calzado fabricadas con todo tipo de materiales y con diferentes estructuras, al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La planta acolchada para calzado que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de
10 manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

15 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es una planta para calzado, también llamada, entresuela, plantilla o palmilla, en todo caso constituyente de la pieza sobre la que se arma el calzado quedando situada sobre la suela externa y, opcionalmente, debajo de una plantilla interna, según el tipo de calzado de que se
20 trate, la cual distingue ventajosamente por incorporar, integrada en la misma tanto en la zona de la pala, talón y enfranque, una inyección de material acolchado adaptable al pie, el cual proporciona confort a la pisada.

Más específicamente, la planta para calzado de la invención, que de manera convencional está conformada a partir de una pieza laminar, que tiene una forma plantar coincidente con
25 la forma perimetral de la suela del calzado de que se trate y está formada por una o más capas de material, que pueden ser más o menos rígidos y/o con diferentes características según convenga, por ejemplo transpirables, flexibles, esponjosos, etc., contempla la existencia de, al menos, dos huecos, uno anterior coincidente con el centro de la zona de la pala y otro posterior coincidente con el centro de la zona del talón, ocupados por respectivas
30 porciones anterior y posterior de material acolchado inyectado de modo que encajan ajustadamente en dichos huecos, siendo dicho material, por ejemplo silicona.

Preferentemente, sin embargo, dichas porciones de material acolchado abarcan también la zona del enfranque, bien mediante la prolongación del hueco posterior coincidente con la
35 zona del talón hacia dicha zona del enfranque y de la porción de material acolchado que

incorpora, o bien mediante la existencia de un tercer hueco central, coincidente con la zona del enfranque y provisto de la correspondiente tercera porción de material acolchado ajustado en él.

- 5 En cualquier caso, dicha realización preferida contempla la existencia, por la parte inferior de la pieza laminar que conforma la planta, de, al menos, una capa inferior de material resistente que cubre alguno o todos los huecos citados donde se insertan las porciones de material acolchado inyectado, de manera que estas solo quedan expuestas superiormente.
- 10 La descrita planta acolchada para calzado representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora por el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de un ejemplo de la planta acolchada para calzado, objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende.

25

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva inferior del ejemplo de la planta acolchada para calzado, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose su aspecto y partes inferiores.

30 Y la figura número 3.- Muestra una vista en planta inferior del ejemplo de la planta de la invención mostrado en las figuras precedentes.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede

observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo de la planta acolchada para calzado de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

5 Así, tal como se observa en dichas figuras, la planta acolchada para calzado (1) en cuestión, está conformada a partir de una pieza laminar (2) que, de forma plantar coincidente con la forma perimetral de la suela del calzado de que se trate y formada por, al menos, una capa superior (20) de materiales variables, comprende, al menos, dos huecos, uno anterior (3) coincidente con el centro de la zona de la pala y otro posterior (4) coincidente con el centro
10 de la zona del talón, ocupados por respectivas porciones anterior (5) y posterior (6) de material acolchado inyectado de modo que encajan ajustadamente en dichos huecos (3, 4), siendo dicho material, por ejemplo silicona.

Opcionalmente, en una variante de realización no mostrada, el hueco posterior (4) coincidente con el centro de la zona del talón se prolonga hacia la zona del enfranque así
15 como la porción posterior (6) de material acolchado encajada en el mismo.

Y, en otra opción de realización que tampoco se ha representado, la pieza laminar (2) comprende un tercer hueco central, coincidente con la zona del enfranque y provisto de una
20 tercera porción central de material acolchado ajustado en él.

En cualquier caso, la pieza laminar (2), además de la capa superior (20), comprende opcionalmente también una o más capas inferiores (21, 22) que cubren o no la parte inferior de alguno de los huecos (3, 4,) donde se insertan las porciones (5, 6) de material acolchado
25 inyectado, de manera que estas solo quedan expuestas superiormente o por ambas partes.

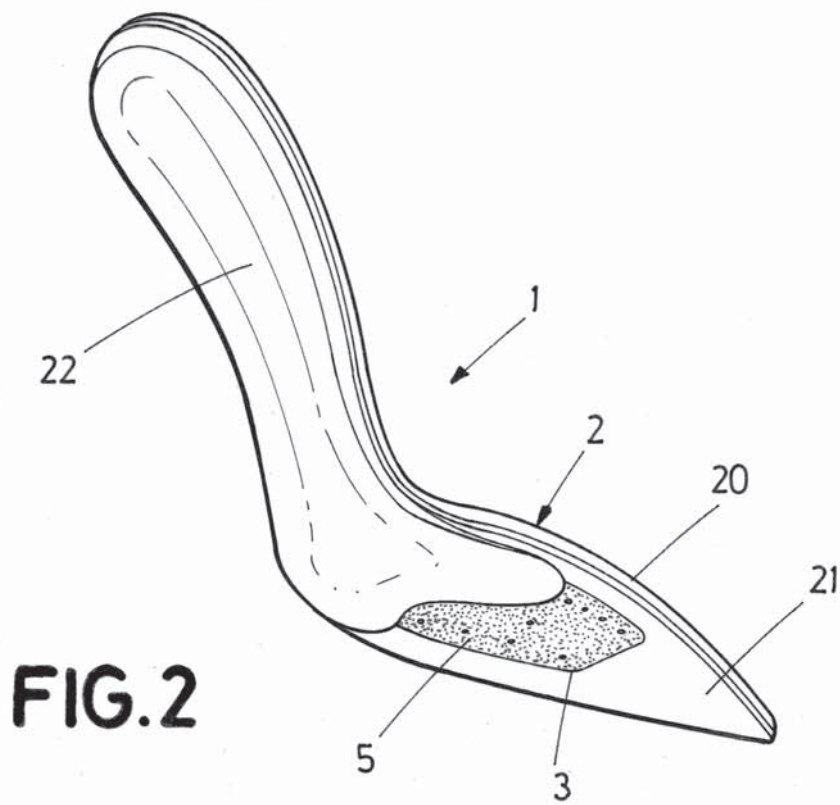
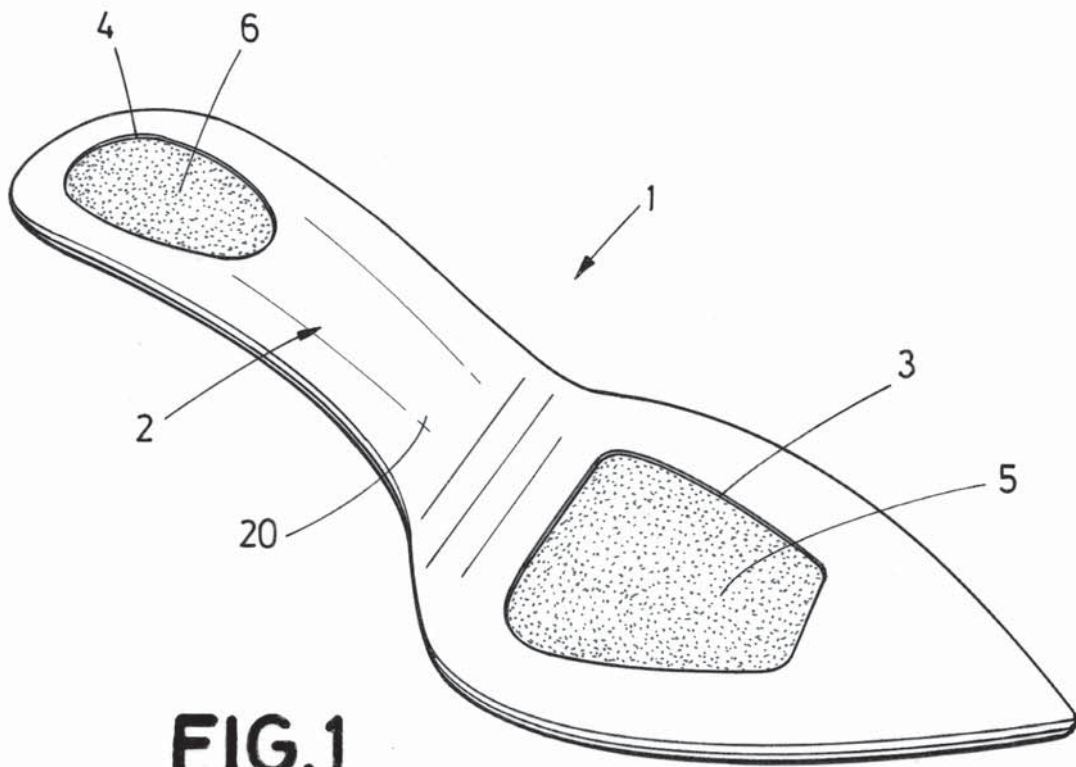
Así, por ejemplo, tal como muestran las figuras 2 y 3, en una opción de realización la planta cuenta con una capa superior (20) y dos capas inferiores, una primera capa inferior (21), que abarca toda la planta (1) y no cubre los huecos (3, 4) con las porciones (5, 6) de material
30 acolchado, y una segunda capa inferior (22) que abarca solo la parte posterior de la planta (1) y cubre el hueco posterior (4) con la porción posterior (6) coincidente con la zona del talón.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de
35 ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que

5 cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO que, conformada a partir de una pieza laminar (2), de forma plantar coincidente con la forma perimetral de la suela del calzado de que se trate y formada por, al menos, una capa superior (20) de materiales variables, está **caracterizada** por comprender, al menos, dos huecos, uno anterior (3) coincidente con el centro de la zona de la pala y otro posterior (4) coincidente con el centro de la zona del talón, ocupados por respectivas porciones anterior (5) y posterior (6) de material acolchado inyectado de modo que encajan ajustadamente en dichos huecos (3, 4).
- 2.- PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el hueco posterior (4) coincidente con el centro de la zona del talón se prolonga hacia la zona del enfranque así como la porción posterior (6) encajada en el mismo.
- 3.- PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la pieza laminar (2) comprende un tercer hueco central, coincidente con la zona del enfranque, provisto de una tercera porción central de material acolchado ajustado en él.
- 4.- PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la pieza laminar (2), además de la capa superior (20), comprende una o más capas inferiores (21, 22) que cubren la parte inferior de alguno de los huecos (3, 4,) donde se insertan las porciones (5, 6) de material acolchado inyectado.
- 5.- PLANTA ACOLCHADA PARA CALZADO según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque las porciones de las porciones (5, 6) de material acolchado inyectado que encajan en los huecos (3, 4) de la pieza laminar (2) son de silicona.



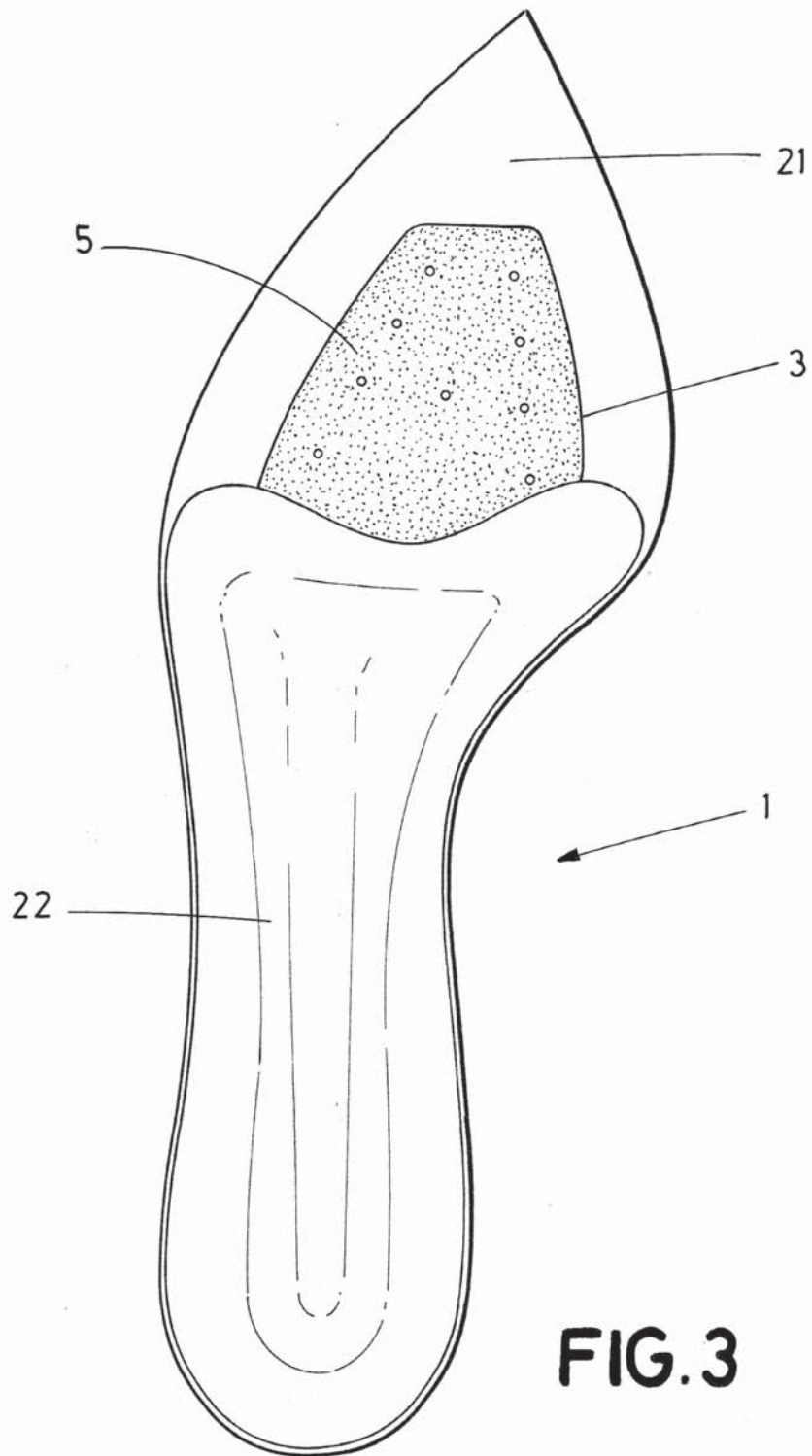


FIG.3